



Resolución de 14 MAYO 2010 del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se aprueba la concesión de ayudas para el desarrollo de planes de Formación Continua en el ámbito de las Organizaciones Sindicales, convocadas mediante Resolución del INAP de 16 de diciembre de 2009.

Según lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden APU/53/2008, de 10 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo de planes de formación en el marco del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas (IV AFCAP), vigente para el periodo 2006-2009 y prorrogado para 2010, las ayudas para financiar estos planes de formación continua se convocarán por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, en el marco de dicho Acuerdo de Formación Continua y del Acuerdo de Gestión de Fondos adoptado por la Comisión General para la Formación Continua para el ejercicio correspondiente.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública -BOE 23/12/2009- se convocaron para el ejercicio 2010 ayudas para planes de Formación Continua promovidos por la Administración General del Estado, la Administración Local y las Organizaciones Sindicales.

Instruido el procedimiento según lo establecido en la referida Convocatoria y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General para la Formación Continua en su reunión de 10 de marzo de 2010 para las Organizaciones Sindicales -publicada en el Portal de Formación Continua el 8 de abril-, y una vez validadas por la Comisión General las adaptaciones de los planes presentados por aquellos promotores en los que la ayuda propuesta era inferior a la que figuraba en la solicitud presentada, resuelvo:

Primero.- Conceder ayudas por un importe total de 29.036.380,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 25.104.9210.481 del Presupuesto de Gastos del INAP, para el desarrollo de planes de formación continua interadministrativos promovidos por las Organizaciones Sindicales, según la relación de entidades y cuantías consignadas en el anexo a esta Resolución.

Segundo.- Abonar el importe concedido en dos pagos de igual cuantía una vez recibidos por el INAP los libramientos de fondos previstos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Tercero.- Denegar las solicitudes de ayuda para el resto para planes de formación continua presentados por Organizaciones Sindicales al amparo de la Resolución de Convocatoria de 25 de enero de 2010.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación o, en su caso, publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; pudiendo también potestativamente y con carácter previo, interponerse recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, a 14 MAYO 2010

LA DIRECTORA DEL INAP

Pilar Arranz Notario

EL INTERVENTOR DELEGADO

14 MAYO 2010

Fdo. Eugenio Albero Cifuentes



ANEXO
Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

<u>Promotores</u>	TOTAL EUROS
CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS. CSI-CSIF	4.572.261,93
COALICION SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES UNION PROFESIONAL (CSIT-UP)	186.380,00
CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA (CIG)	636.539,51
CONVERGENCIA ESTATAL DE MEDICOS Y AYUDANTES (CEMSATSE).....	318.580,00
FEDERACIÓN DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA UNION SINDICAL OBRERA (FEP-USO)	553.070,00
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA CC OO	3.404.891,11
FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIO SANITARIOS DE CC.OO	2.492.510,00
FEDERACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE UGT. FSP-UGT	9.202.408,41
FEDERACIÓN TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA. FETE UGT	2.020.040,00
INTERSINDICAL VALENCIANA	74.390,00
SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	24.660,00
SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE.....	177.890,00
SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA REGION MURCIANA INTERSINDICAL (STERM) ...	17.379,04
SINDICATO FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA CC.OO.....	5.325.050,00
SINDICATO INDEPENDIENTE.COMUNIDAD VALENCIANA DE TRABAJADORES (SI)	13.750,00
UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (USIPA)	16.580,00
	29.036.380

